

PROTECCIÓN DE DATOS Y POLÍTICA JURÍDICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

1. Finalidad del tratamiento

Gestión de las funciones del Departamento de Política Jurídica de Seguridad de la Información, de la Sección de Protección de Datos y de la Oficina de la Delegada de Protección de Datos.

2. Categorías de los interesados

Empleados. Ciudadanos y residentes. Proveedores. Estudiantes. Representantes legales. Personas de contacto. Solicitantes. Beneficiarios. Cargos públicos.

3. Categorías de datos personales

Datos de carácter identificativo: NIF, DNI o pasaporte. Nombre y apellidos. Dirección (postal y/o electrónica). Firma electrónica. Teléfono (fijo y/o móvil). Firma.

Datos académicos y profesionales: Formación. Titulaciones. Historial de estudiante. Experiencia profesional. Pertenencia a Colegios o Asociaciones Profesionales.

4. Base jurídica

- RGPD 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- RGPD 6.1.e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

5. Plazo de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

6. Detalle sobre el ejercicio de derechos del interesado

- Departamento de Política Jurídica de Seguridad de la Información, como Oficina Tramitadora.

- Sección de Protección de Datos, como Responsable del tratamiento.

7. Mecanismos para cumplir con el deber de información

- Cláusulas informativas.
- Código de Conducta.
- Formulario.

8. Destinatarios de los datos

No están previstas.

9. Transferencias internacionales de datos

No están previstas.

10. Terceros ajenos a la organización prestadores de servicios con acceso a datos o encargados de tratamiento

Nunsys, con contrato de la UNED.

Telefónica Tech.

Administración General del Estado.

Aplicaciones de Microsoft con licencia UNED.

11. Medidas técnicas y organizativas de seguridad

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad, y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados a la UNED.

12. Sistemas de tratamiento

Herramienta GConsulting de Nunsys, con contrato de la UNED.

SandaS GRC.

GEISER. ACCEDA. Portafirmas. Universitas XXI-Económico.

Office de Microsoft.